PALABRAS DEL DR. WILLIAM FERNANDO YARCE MAYA, DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS DE LA U.P.B.

Su Eminencia, Monseñor Alfonso López Trujillo, Cardenal y Gran Canciller de la Universidad. Monseñor Darío Múnera Vélez, rector de la Universidad Pontificia Bolivariana. Doctor Fernando Gómez, Presidente del Honorable Tribunal Superior de Medellín. Doctor Diego Velásquez Noreña, coordinador de este Evento. Señoras y Señores.

Dos palabras simplemente, después de escuchar esa introducción que hizo nuestro coordinador el doctor Diego, para expresarles que este Seminario que se realiza por tercer año consecutivo, constituye un acto de fé que hacen la Universidad y su Facultad de Derecho en este tema de la Etica Profesional, que ha sido una preocupación constante, y que tanto a través del trabajo continuado de este Seminario, como de la Etica como asignatura del pénsum, como igualmente del trabajo en el área de Microcurriculum, representan esa creencia y esa convicción y esa insistencia de la institución universitaria en estos valores que van implícitos en el ejercicio profesional orientado por esos principios de la ética.

Sabemos que en la tarea específica del derecho, tenemos no sólamente un compromiso trascendental con esos valores que son los que deben guiar ese ejercicio, sino también con nuestra profesión en cuanto darle a ella ese contenido, es decir, no sólamente porque como profesio-

nales tenemos esa urgencia de realizar y ayudar a realizar esos valores, sino que la profesión en sí misma nos lo está exigiendo.

Cuando se enfrenta ese panorama de crisis que muy bien señalaba el doctor Diego, de falta y ausencia y menosprecio de los valores, en el campo del derecho sabemos que desde la misma configuración de la ley se ha perdido esa orientación hacia la virtud que ella misma debe tener, que si bien no podemos esperar que la ley sea virtuosa, sino que los virtuosos seamos los hombres, ese compromiso con esa orientación trascendental hacia los valores éticos compromete todos los aspectos del ejercicio profesional, desde la misma formulación de la ley hasta el cumplimiento de la sentencia judicial.

Representa pues este seminario, un acto más dentro de ese testimonio de fé en estos valores que quiere dar la institución universitaria y esperamos que efectivamente el mismo contribuya a que tanto ustedes, por haber asistido, como multiplicadores de este mensaje, nos ayuden a darle ese contenido ético a la profesión del Derecho en todos sus aspectos.